

Acta No. 19

24 de Febrero del 2023

14:00 horas.

**ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 24 de febrero del año 2023, en la sala de juntas Ex Regidoras ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, en calle Hidalgo #400 del Centro Histórico de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la **Catorceava Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Aprobación del acta de la sesión de fecha 23 de Enero del año 2023.**
- IV. **Informe de comunicaciones recibidas.**
- V. **Propuesta de reubicación de comercio semifijo "carritos" del Andador Pedro Moreno y nuevas asignaciones de espacios en las pérgolas del santuario.**
- VI. **Propuesta de comercio en espacios abiertos para la Feria de la Pitaya y la venta de empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y agua en Semana Santa y Pascua.**
- VII. **Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura.**

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buenos días, bienvenidos a esta sesión de la Comisión Dictaminadora, pidiéndole a nuestro Secretario que nos informe quienes estamos presentes y nos diga si tenemos Quorum legal para sesionar, adelanté Javier.

Lic. Francisco Javier Barragán: Buenas tardes gracias por acompañarnos, en esta sesión nos acompañan:

Lista de asistencia

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; la Lic. Érika Alatorre Esqueda.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Dr. Jesús Chávez Cervantes.

En representación de Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia

Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico.

Tenemos quorum. Muchas gracias.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Muchas gracias Secretario, habiendo declarado legalmente esta sesión, en la pantalla y en sus correos se envió la orden del día por lo que les pediría si en forma económica aprobemos la orden día, gracias.

Esta foja forma parte del acta de la Catorceava Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: En el tercer punto de la orden del día, les pregunto a ustedes ¿si hay algo que observar o comentar acerca de la redacción de la acta de la sesión del 23 de enero de este año 2023? De no ser así, les pediría que de manera económica levantando la mano aprobar el acta.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Empezaremos con el tema de informe de comunicaciones recibidas le pediría al Secretario Técnico que nos ayude a dar lectura a las mismas y a las que se puedan agrupar que así se haga. Adelante.

Lic. Francisco Javier Barragán: Sí, La C. LICDA. Carmen Julia Prudencio González, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, solicita el apoyo para que esta Comisión Dictaminadora autorice la colocación de imagen y que se instalen patrocinadores a la 2da carrera deportiva 8M, esta carrera se estaría llevando a cabo el domingo 5 de marzo a las 09:00 y se pretende instalar en vallado, el arco de salida y meta de igual forma al costado oriente del Palacio Municipal de Guadalajara, es decir sobre Paseo Alcalde entre Av. Hidalgo y calle Independencia. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento y turnarlo a la Secretaria General por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: En este momento pregunto ¿Sí hay alguien que quiera decir algo al respecto de esta propuesta?, de no ser así, les pediría que de manera económica levantando la mano aprobemos en votación.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Director de Cultura de Guadalajara, José Luis Coronado Vázquez, solicita el uso del espacio de Paseo Alcalde entre Av. Hidalgo y calle Independencia, para llevar a cabo la "Feria Municipal del Libro y la Cultura" del 22 de abril al 07 de mayo de este año. Él nos manifiesta que el montaje se llevaría a cabo el mismo día y el desmontaje culminando el evento. La Propuesta es la misma, por ser un evento por estar organizado por una Institución de Gobierno que no

persigue fines de lucro. Además que aún nos encontramos con la celebración de Guadalajara, como capital mundial del libro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: De este tema, platico que estamos proponiendo el uso del suelo por ser una actividad organizada por la misma Dirección de Cultura, pregunto en este momento ¿sí alguien tiene alguna pregunta al respecto? Bien de no ser así les pediría que de votación económica, aprobáramos esta respuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Una situación similar tenemos, para una "Feria del Remate de Libros" esta es más próxima del 10 al 19 Marzo y el lugar sería en Paseo Alcalde , entre Pedro Moreno y Morelos, de igual forma dentro del Marco de GDL, Capital Mundial del Libro por la UNESCO. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar este evento, me gustaría recordarles a ustedes que esta feria del remate ya se había autorizado en febrero, pero no se pudo llevar a cabo por montajes de GDLUZ, entonces es prácticamente llevar a cabo lo que quedo pendiente y este sería el espacio. Se ordena turnar a la Secretaria General, por estar organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto de esta propuesta, ¿Alguien que quiera decir algo de esta propuesta?, de no ser así, les pediría su votación económica levantando la mano la aprobáramos.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Albino Galván Martínez, Director General de COMUDE Guadalajara, solicita autorización de esta comisión para colocar imágenes, en el evento denominado "T21 Fútbol 5 Down Guadalajara", se instala un Mini Estadio de Fútbol 5, se cuenta con patrocinadores que forman parte oficial del evento y ahí entregan souvenirs para participantes y espectadores, por ello es que se solicita ante esta comisión y el permiso que se pide para la colocación de lonas promocionales y stands publicitarios específicamente 12 espacios con los logos de los patrocinadores, recordaremos que anteriormente ya se había hecho, se ponen ellos sobre paseo Alcalde entre el Hotel One y la Plaza de Armas. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento y turnarlo a la Secretaria General por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro como en este caso COMUDE Guadalajara, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto Secretario, me gustaría agregar en la propuesta de respuesta que sean respetados en el tema de sonido hacia los locales que se encuentran por debajo del Hotel One y las salidas de emergencia fáciles para

las personas, los 2 señalamientos que nos hicieron llegar el año anterior y hay que hacer esta recomendación dentro del oficio. ¿Alguien más que quiera agregar algo a esta propuesta? de ser así, les pediría su votación económica levantando la mano la aprobáramos la misma.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Francisco Marciano Acevedo Olea, es Consejero Mixteco y Presidente del Consejo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Jalisco, solicita autorización para llevar a cabo la 14ta Edición del festival intercultural de pueblos originarios inicialmente nos estaba pidiendo sobre Plaza Liberación del 12 al 19 de Marzo del presente año, de 10 a 20 horas dentro del marco del día del artesano. Les comento que inicialmente pedía esto porque tuvimos una reunión con ellos y con la gente de Cultura porque les expusimos que regularmente necesitamos que cuente con la venía el visto bueno de un organismo Público, de una Dependencia de Gobierno, y ya nos llegó este oficio que nos envió el Director de Cultura, va a estar apadrinando a este grupo de Artesanos. El nos manifiesta que llevaran a cabo actividades culturales, exposición y venta de artesanías de diversas comunidades de pueblos originarios, conversatorios, talleres, presentación de música tradicional y degustación gastronómica. Revisando el tema de los espacios con la Lic. Vallejo nos percatamos que no es posible facilitarles Plaza Liberación, pero esta la Plaza Fundadores donde también ya han estado trabajando y expusieron sus artesanías el año pasado, por lo tanto la Propuesta consiste en autorizar el evento en razón de que cuenta con el VoBo de la Dirección de Cultura; pero va condicionado a que se lleve a cabo el apuntalamiento del sitio por parte del solicitante. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Al respecto de esta propuesta hay alguien que quiera hacer algún comentario o duda? Bien de ser así, les pediría que aprobáramos esta propuesta, en votación económica levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: En el siguiente tema tratare de ir rápido, es únicamente recordar y formalizar lo que estuvimos trabajando en la mesas hace algunas semanas, donde recibimos personalmente a los comerciantes habituales de carrito que trabajan sobre andador Pedro Moreno desde calle Liceo hasta Calzada Independencia, que es donde se llevó a cabo la obra y donde está el cielo tejido y quedo el tema de la reparación que se hizo del lugar. Todos recordaremos que estuvimos con ellos escuchando sus necesidades y nos manifestaron sobre todo su conformidad para ya poder trabajar de una manera

Esta foja forma parte del acta de la Catorceava Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

formal sus nuevos espacios y poder renovar sus permisos. Por ellos es que se propone a esta comisión que se autorice sus nuevas ubicaciones a los comerciantes que mostramos en pantalla, salvo los casos de J. Jesús Rodríguez Torres y Pedro Guillen Chávez, que seguirán como pendientes hasta que se resuelvan, porque no asistieron por enfermedad en caso de uno y el otro ya falleció y se tienen que ver diferentes temas ahí, entonces se pone a su consideración aprobar las nuevas ubicaciones de quienes si demostraron su conformidad con estos lugares, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Este tema en la propuesta de reubicación quiero agradecer a todos los asistentes a las mesas de trabajo donde pudieron constatar del dialogo la charla y los acuerdos que serían realizados con ellos, ¿alguien que desea hacer uso de la voz al respecto de esta propuesta? Sí adelante Doctor.

Dr. Jesús Chávez Cervantes: Buena tarde a todos, solamente ahí hacer la pequeña reflexión de algunas de las cuestiones que en las mesas de trabajo que se llevaron a cabo en virtud de que vimos entrañablemente la necesidad de buscar reglamentar este proceso para que no quedara a solamente a una mesa de trabajo dictaminar esta situación es decir; una responsabilidad jurídica y moral al respecto y por lo tanto sí habrá en esta comisión y de más de dejar asentada esta reflexión, por que sí es importante dejar una reglamentación para que no quede a un criterio subjetivo, solamente que quede muy claro que con esta mesa de trabajo tuvimos esta necesidad de comentarlo pero sobre todo si dejarlo en acta que es importante trabajar en ello. Gracias en cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias.

Mtro. Rolando Cruz Navarro: Solamente agregar al punto, estas son las reubicaciones por el tema de la obra, nada más creo que debe de quedar en el acta muy claro desde que punto a cual otro punto hay necesidad de reubicar, por favor. Nada más que quede definido en cuales comerciantes hubo necesidad de una reubicación para dar el tema de darle salida a los nuevos permisos.

Lic. Francisco Javier Barragán: Sí, como se comentó hace unos minutos, estamos hablando de que vienen de la calle Ramón Corona hacia la Calzada Independencia, únicamente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Vamos a agregar a los que sobre esa calle. Bien, ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz al respecto? Bien, les pediría que levantando la mano aprobáramos esta propuesta de cambio de ubicaciones.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: De igual manera en las mesas de trabajo estuvimos discutiendo el tema de que procede en cuanto a los titulares fallecidos en las Pérgolas del Santuario, se llevó a conclusión unánime de que lo mejor para esa zona era de que los mismo familiares directos de los comerciantes ya fallecidos sean quienes continúen con la tradición de la venta de los mismos productos y que sean los nuevos titulares de los permisos.

Por lo tanto, es que se pone ahora a la consideración de todos ustedes que en el espacio que anteriormente que era de la Sra. María de Refugio Sonora Jacobo, fallecida, quede su hijo Jorge Nilo Sonora, con el mismo giro; que en el espacio que era del Sr. Juan Cabezas Cabezas, quede la Sra. Lucila Cabezas Muñoz, que es hija del señor que ya falleció y que en el caso de la comerciante que se salió del polígono la Sra. Patricia Lira Nilo, ese espacio sea ocupado por el Sr. Moisés Montes Medina, que estaba compartiendo un módulo con la Sra. Leonor Muñoz y ahora cada quien va a tener uno propio, el número ocho queda vacante que era del Sr. José Gaitán Guillen, al no haber al momento familiares que soliciten trabajar el lugar, queda así hasta que esta comisión en un futuro decida otra cosa o decida a quien otorgárselo; por lo pronto se pone a consideración de todos ustedes esta nueva propuesta de titulares permiso en las Pérgolas del Santuario, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto de estas asignaciones les pregunto si tienen algún comentario al respecto. De no ser así les pediría que levantando la mano aprobáramos esas asignaciones.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente tema es la propuesta de comercio en espacios abiertos para la feria de la Pitaya y la venta de empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y aguas en semana santa y pascua, primero vamos a iniciar con la feria de pitaya, recordáremos que es un evento tradicional aquí en Guadalajara por muchos años se ha llevado a cabo en la zona de las 9 esquinas, últimamente también se ha utilizado el jardín de Mexicaltzingo, en este año la propuesta es que nos manejemos igual que el año pasado, esta mesa no dictamina en relación al Jardín de Mexicaltzingo por lo tanto nos vamos a abocar únicamente a las 9 esquinas, y esto depende las condiciones climáticas, es decir no hay una fecha exacta que podamos saber cuándo se requiere la venta de estos productos. La propuesta consiste en que se puedan instalar a partir del 30 de marzo y hasta el 30 de junio de este año, dentro del horario establecido en los permisos que emita la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos de este municipio, la medida máxima de estos puestos es de 2 metros por 1.5 metros y las ubicaciones en

las 9 esquinas son las siguientes: Sobre la calle Colón entre la Avenida La Paz y la calle de Nueva Galicia, Sobre la calle Nueva Galicia entre la calle Colón y Río Seco, Sobre el Andador Río Seco entre Nueva Galicia y Leandro Valle, en la Plazoleta conocida como "Las 9 esquinas", y sobre la calle Galeana entre la Plazoleta de las "9 esquinas" y la calle Libertad. Es decir en forma resumida, ellos se instalan en las inmediaciones o alrededor de la zona de las 9 esquinas, la propuesta es que se pongan 80 semifijos y hasta 40 itinerantes, la misma que hemos manejado los últimos años.

Ing. Juan Manuel Munguía: Primero vamos a desahogar el tema de las pitayas por si alguien tiene alguna pregunta o duda al respecto. Bien de no ser así, les pediría que levantando la mano aprobáramos el festival de la pitaya.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: En cuanto a las empanadas, cirios, ramos, artículos religiosos y agua también es un evento tradicional en la que se instalan alrededor de los Templos puestos de lo mencionado especialmente en Centro Histórico, como en todos los años le hemos venido haciendo también proponemos que los comerciantes habituales se acerquen al festival para cubrir las necesidades de los mismos visitantes. La prioridad que estaremos dando es primero los refrendos que año con año de quienes tienen permiso para esta festividad, después a locatarios de Plaza Guadalajara, que por cierto ya están ubicados y tienen su permiso para la festividad en templos interesantes del centro y hasta el final quedarían los interesados que cumplan con los requisitos correspondientes.

La propuesta es la misma de los últimos años un máximo de 258 comerciantes, donde tendremos en San José de Gracia, 16; Santa Mónica, 10; Capuchinas, 5; Santa Teresa de Jesús, 4; Santuario de Guadalupe, 15; San Francisco y Aránzazu, 36; Templo del Carmen, 8; San Juan de Dios, 18; La Merced, 30; Catedral, 41; Sagrario Metropolitano, 41; San Agustín, 16; Santa María de Gracia, 18. Los requisitos para los nuevos interesados serían, presentarse con copia simple de identificación, comprobante de domicilio, así como el antecedente de haber tenido un permiso por parte de la Dirección de Tianguis y Comercio Espacios Abiertos, una copia simple de algún pago de haber hecho a Tesorería Municipal, o llenar una solicitud con los requisitos que marca el reglamento y como lo hemos realizado en todas las festividades, que esta Comisión Dictaminadora con un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la realización de padrón de los permisionarios como de la feria de la pitaya y de la festividad de semana santa y pascua, remitan un tanto al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Yo le pediría al Secretario Técnico nos ayude por favor a manejar a que no suceda lo que paso el año pasado un sistema de fichas para la atención de las personas que lleguen fue una de las recomendación que hizo la Regidora Sofía y número dos que por favor nos pase la fecha de cuando los vamos a estar recibiendo, para el conocimiento de todos los Regidores integrantes, para quien guste acompañarnos en el proceso y estar presentes en el proceso que se hace regularmente en el tema de las puertas abiertas y puedan estar con nosotros en esta actividad, antes de aprobar, me gustaría saber si hay alguien que quiera hacer uso de la voz al respecto. Bien entonces les pediría que aprobáramos los permisos para la festividad de Semana Santa levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

En asuntos varios solamente comentarles un par de cosas, en la próxima sesión seguramente o en alguna cercana, vamos a presentarles una nueva forma distribución de los módulos de aseo de calzado en el Centro Histórico, hemos recibido algunas peticiones de algunos boleros nuevos, que nos dicen que tienen tiempo ya trabajando aquí pero que no están regularizados y quieren tener un permiso a su nombre; entonces queremos ver cuales sillas no se están utilizando, que siempre están vacías y poder disponer de esas sillas para poder poner a esas personas interesadas que nos acrediten tener un historial en el Centro Histórico ejerciendo esta actividad, puedan hacer uso de estos módulos de aseo de calzado, y todo esto debe ser de conocimiento y aprobación de esta Comisión Dictaminadora, entonces esto es hoy presentarlo de conocimiento que estamos trabajándolo y que ya se presentara. Y también estamos trabajando como ya lo comento el Dr. Jesús Chávez, estamos trabajando en la iniciativa con algunos cambios al Reglamento de Funcionamiento y al Código de Gobierno para tratar de actualizarlo en lo que ya sucede en Centro Histórico y por lo que marca la normatividad, también se los haremos llegar a sus correos electrónicos y lo discutiremos en las mesas de trabajo correspondientes que estarán invitados, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Secretario, sí quiero ser muy enfático con ese tema, que sí tengamos esa mesa de trabajo para la revisión de ambos aspectos por dos temas, en la administración anterior se autorizó por un decreto la instalación de estos módulos que ya tienen algo de publicidad, pero se pusieron algunos módulos en espacios donde actualmente ya no es viable que existan, por la nueva vida o la nueva actividad que tienen, entonces es parte del contexto que nos enfocaremos en la mesa de trabajo, para encontrar la mejor ubicación, la mejor solución y también de atender esta demanda sentida por varias personas que andan con un cajón en algunos

lugares itinerantes y que tenemos varias sillas que hemos estado revisando que realmente nadie las utiliza, entonces creo que va ser una buena mesa de trabajo y una buena oportunidad para estas personas que no pudieron tener certeza en su actividad y tratar poquito a la sensibilización con estas personas con el tema de los racks, los exhibidores que ponen a sus costados y ya algunos se están excediendo un poquito más, que la dirección inspección y vigilancia nos ha estado ayudando a contenerlos, pero sin embargo creo que podemos llegar a unos acuerdos con ellos. Esto será en una mesa de trabajo, no hay nada que votar en este momento, solo es comentarlo a la mesa. Alguien más tendrá algún anuncio que hacer en asuntos generales. Adelante.

Ing. Mariano Ceja Velazco: Mi comentario corresponde al sentido de que se han dado cuenta que el Centro Histórico está cambiando, se ha modificado en algunas áreas en otras no tanto como me gustaría y quiero poner en la mesa de esta Comisión la problemática que desde el 2020 la Canaco de Centro Histórico se dio cuenta. Hemos venido observando se han ido estableciendo el número de empresas que quieren ofrecer los servicios de recorridos turísticos y la oferta de ellos ya existe, pero no están formalizados, estamos nosotros en una campaña desde cámara de comercio para invitarlos a formalizar sus actividades y más aunque muchos de ellos coinciden, en que laboran en esta área de la zona de intervención que usted qué bien dirige esta mesa dictaminadora.

Mi comentario se evoca más que a nada a pedir a su consideración, para que en próximas reuniones presentar un proyecto de ordenamiento y de participación incluyente, para que todas estas empresas que tengan a bien sumarse a la comunidad lo hagan, pensando en que se les pueda dar su espacio correspondiente si es factible aquí, de otra manera ir tratando de evitar que sigan proliferando en la impunidad, en el Centro Histórico veo que en eso vamos avanzando en muchas partes y en otras en mi punto de vista se ha quedado un poco arrezagado y están creciendo el número de personas que quieren trabajar, desgraciadamente no todas dentro de la formalidad. Nada más mi opinión es breve esto con el tema de hacer una revisión concienzuda de todos nosotros.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias Ing. Ceja, también le invitaría a que realicemos una mesa de trabajo específica con el tema de los promotores turísticos para que podamos asistir todos, porque tendrán que surgir también modificaciones dentro del código de Gobierno que ahorita nos prohíbe, no existe un artículo que nos permita regular, entonces en este tema que ha estado trabajando el Secretario Técnico y los cambios de reglamento y se empezara a colocar, hay que de una vez subir estas documentaciones y en esa mesa de trabajo las propuestas para cuando tengamos nuestra sesión de la comisión dictaminadora estén ya todos de acuerdo. Hay alguien más que desee hacer uso de la voz.

Se desahoga el punto VIII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:
Bien de no ser así, siendo las 02:44 minutos de la tarde damos por clausurada esta sesión de la dictaminadora. Muchas gracias, buenas tardes.

Desahogada que fue la Catorceava Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

P.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

P.A.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

Armando Vargas.

P.A.

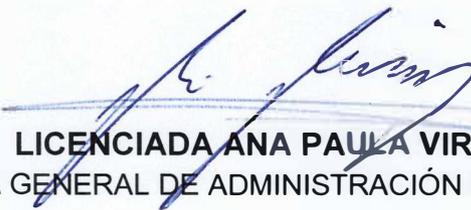
REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

P.A. 
Erika Alatorre.

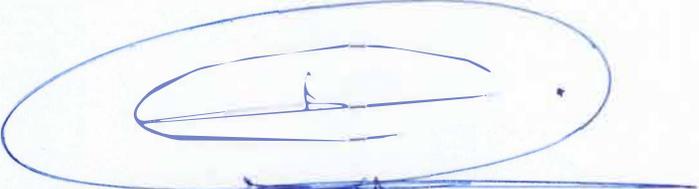
REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

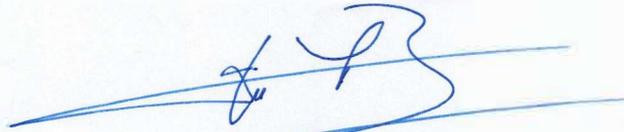
P.A. 
Isaac Hernández Coss

REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

 P.A.
LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

 P.A. **PUERTO MORELOS**
ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.


ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



MAESTRO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

